



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO I Órganos Autónomos y de Gobierno

Junta Local de Conciliación y
Arbitraje de la Ciudad de
México

Ejercicio Fiscal 2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
PRESIDENCIA

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025

JLCA/P/409/2025

Asunto: Se remite anteproyecto 2026
JLCA CDMX

LIC. JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

En atención al similar **SAF/0352/2024**, mediante el cual se solicita la remisión del Anteproyecto de Presupuesto 2026 del presente Órgano Autónomo, con el objetivo de que este sea integrado al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas; así como a lo establecido en el artículo 7, Fracción I, Artículo 44 y 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en el que se hace referencia a la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Órganos Autónomos y lo señalado en los Artículos 123, Fracción XX del Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 604 de la Ley Federal del Trabajo, envió el **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026**.

En ese mismo sentido, se anexan al presente los formatos conforme a las guías, correspondientes al Programa Operativo Anual de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026 en original firmados y en formato CD.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN

PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
26 NOV. 2025	
OFICIALÍA DE PARTES	
HORA: 16:15 13454	

CON ANEXOS		
GINALES	12	FOJAS
MAS CERTIFICADAS		FOJAS
MAS SIMPLAS		FOJAS
LEGAJOS		FOJAS
TANTO	2	CD

C.C.E.P.
Mtro. Jorge David Espinosa Anchondo - Subsecretario de Egresos - jorge.espinosa@cdmx.gob.mx
Lic. Jorge de Jesús Lorenzo Ruiz - Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto - jorge.lorenzo@cdmx.gob.mx
Lic. Ana Laura Rivera Silva - Directora General De Gasto Eficiente "B" - ana.laura@finanzas.cdmx.gob.mx
Lic. Enrique Jair Vega Aguilar - Director Ejecutivo De Análisis Y Seguimiento Presupuestal "D" - enrique.vega@finanzas.cdmx.gob.mx
Lic. Rudolfo Emmanuel Fernández Gallardo - Subdirección De Revisión Y Seguimiento Presupuestal "J" - fernando.fernandez@cdmx.gob.mx
Ing. Rodrigo Correa Ramírez - Jefe De Unidad Departamental De Registro Presupuestal E Integración De Información "T" - rodrigo.correa@finanzas.cdmx.gob.mx

Dr. Rio de la Loza 68, Colonia Doctores,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de
México.

Planta alta, edificio anexo



Programa Operativo Anual
(Formato POA-01)

Órgano Autónomo / Gobierno:

22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MEXICO.

No.	Acciones a realizar	Responsables de la ejecución	Temporalidad de las acciones		Especialidad de las acciones
			Inicio	Fin	
1	Implementar y desarrollar acciones dirigidas a la promoción de los derechos humanos.	Coordinación General Administración a través de la Coordinación de Recursos Humanos.	Enero	Diciembre	Fomentar la promoción de los Derechos Humanos de las personas usuarias de la JLCA CDMX, así como integración de los del Organismo Autónomo.
2	Implementar y desarrollar acciones con el objetivo de promover la perspectiva de género.	Coordinación General Administración a través de Subdirección de Atención a la Igualdad de Género.	Enero	Diciembre	Fomentar la igualdad sustancial en las personas usuarias de los servicios de la JLCA CDMX, así como los integrantes del Organismo Autónomo.
3	Atender oportunamente las solicitudes de rendición de pertezas.	Unidad Jurídica De Partes	Enero	Diciembre	Atender en tiempo y forma todas las audiencias y diligencias que se encuentran debidamente solicitadas en unidad de partes.
4	Tramitar oportunamente las solicitudes de información en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales.	Unidad de Transparencia	Enero	Diciembre	Dar contestación y brindar la información requerida mediante las solicitudes de Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, así como las de Datos Personales, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del INFCDMX.
5	Atender y actualizar en tiempo y forma la carga de información en el portal SIPOT.	Unidad de Transparencia	Enero	Diciembre	Cumplimiento en el porcentaje en las obligaciones de transparencia (sección SIPOT) en los Artículos 121, 131, 141, 145 Y 172 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
6	Capacitar en materia de transparencia.	Unidad de Transparencia	Enero	Diciembre	Se participara por el reconocimiento "100% capacitado", y "100% Capacitado Plus", en personal de Estructura así como en el de combate a la transparencia y unidad de transparencia 100% capacitados "tradicional y plus".
7	Seguimiento y atención oportuna de los asuntos dirigidos al Titular de la JLCA-CDMX y el área colectiva.	Presidencia y Secretaría Particular	Enero	Diciembre	Seguimiento, atención y revisión oportuna de los asuntos en trámite el área colectiva, así como firma de laudos, acuerdos de audiencias, promociones, autos de ejecución y desahogo de requerimientos de diversos Tribunales. De igual manera, la revisión y trámite de la correspondencia de este tribunal.
8	Creación y seguimiento a planes de trabajo para el abatimiento del rezago y conclusión de los asuntos en trámite y para las diversas áreas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.	Presidencia y Secretaría Particular	Enero	Diciembre	Creación y seguimiento a planes de trabajo para el abatimiento del rezago y conclusión de los asuntos en trámite en las diversas áreas de esta Junta Local, así como recepción de informes de las mismas. Así mismo, asuntos del Pleito y reuniones de trabajo y seguimiento con los representantes de Trabajadores y Patronos.
9	Atender de manera eficaz los asuntos y consultas jurídicas y administrativas del Presidente Titular y de las diversas áreas de la Junta.	Coordinación de Asuntos Jurídicos e Información	Enero	Diciembre	Los Asuntos Laborales que se encuentran Coordinación están atendidos conforme se desarrolla el proceso laboral. Los Comités y reuniones de trabajo se atienden conforme al calendario establecido por cada una de las áreas que integran la Junta. Las Solicituds de Autoridades Diversas se atienden, conforme llevan los requerimientos de información documentación que solicita la autoridad competente. Dentro del rubro de otras actividades, se encuentran la elaboración de oficios solicitados de información, con lo cual de atendió y Solución a los asuntos que atiende esta Coordinación.
10	Coordinar el registro y turno de los diversos documentos presentados ante las Unidades Administrativas de la Junta Local.	Secretaría de Asuntos Individuales a través de la Unidad Jurídica de Oficiales de Partes Común	Enero	Diciembre	Recepción de promociones.



CIUDAD DE MÉXICO

CENTRAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

11	Recepción de valores.	Secretaría de Asuntos Individuales a través de la Unidad Jurídica de Chicas de Páginas Común.	Enero	Diciembre	Recopilación de valores (cheques, billetes de depósito, fianzas y objetos varios).
12	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través del sellamiento de audiencias.	Secretaría de Asuntos Individuales, a través de Juntas Especiales.	Enero	Diciembre	Avanzar en el procedimiento hasta su total conclusión.
13	Efectuar pláticas para conciliaciones como acciones para promover la conciliación dentro de los juzgados entre personas trabajadoras y empleadoras.	Secretaría de Asuntos Individuales, a través de Juntas Especiales.	Enero	Diciembre	Coadyuvar con el personal judicial a efecto de realizar procesos de conciliación dentro de los juzgados.
14	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través de realizar el seguimiento expediente y dictar el acuerdo o resolución que corresponda.	Secretaría de Asuntos Individuales, a través de Juntas Especiales.	Enero	Diciembre	Dar celeridad al procedimiento para su debida conclusión.
15	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través de acordar o la brevedad lo que esté pendiente.	Secretaría de Asuntos Individuales, a través de Juntas Especiales.	Enero	Diciembre	Bajar la violación de derechos laborales.
16	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través de realizar las diligencias correspondientes.	Secretaría de Asuntos Individuales, a través de Juntas Especiales.	Enero	Diciembre	Impulsar el procedimiento a la siguiente etapa procesal.
17	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través del aumento en las notificaciones.	Secretaría de Asuntos Individuales, a través de Juntas Especiales.	Enero	Diciembre	Implementar acciones para aumentar el número de notificaciones realizadas a efecto de poder continuar con el procedimiento.
18	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través del aumento en las notificaciones personales (emplazamientos, laudos) por teléfono o Secretaría Jurídica.	Secretaría de Asuntos Individuales, a través de Juntas Especiales.	Enero	Diciembre	Disminuir el número de peticiones a efecto de abatir el rezago de las mismas y priorizar el avance de los expedientes.
19	Dar correcto trámite a los asuntos relacionados con los cobros y Paraprocesales en los que se requiera la intervención de esta Junta Local.	Unidad Jurídica De Cobros Fuera De Juzgado Exhortos Y Paraprocesales.	Enero	Diciembre	Dar trámite a un exhorto ordinario y urgente teniendo como prioridad el 40% de la carga mensual, dar trámite a los amparos cumplimentar al 100 % cada uno de los amparos, dar trámite paraprocesales pendientes complementando el rezago.
20	Implementar mejoras para la elaboración oportuna de los asientos relativos a los amparos directos e indirectos interpuestos en contra de actos de las autoridades de la Junta y su turneo a fin de que sean aprobados y firmados por la autoridad correspondiente.	Secretaría de Asuntos Individuales, a través de Secretaría Asistir de Amparos.	Enero	Diciembre	Dar constatación a los informes justificados y previos de los amparos directos y indirectos, así como al desarrollo de requerimientos de los Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados.
21	Atención de denuncias a personas servidores públicos de la JUCA-CDMX.	Órgano Interno de Control.	Enero	Diciembre	Presentar la cantidad efectiva de denuncias que atende este Órgano Interno de Control en el periodo que se reporta.

Elaboró

NOMBRE: LIC. ESTEFANÍA NAVARRETE REYES
CARGO: COORDINADORA DE ESTADÍSTICA

Revisó

NOMBRE: LIC. ANA GABRIELA HERRERA PÁRRAGA
CARGO: COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Autorizó

NOMBRE: LIC. ELBA CESAR RUBIO ALDARÁN

Programa Operativo Anual
(Formato POA-02)

Órgano Autónomo / Gobierno:

22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	Acciones a realizar	Unidad de Medida	Cuantificación física	Cuantificación financiera (Pesos sin decimales)
1	Implementar y desarrollar acciones dirigidas a la promoción de los derechos humanos	ACCIÓN	8	1,853,637.95
2	Implementar y desarrollar acciones con el objetivo de promover la perspectiva de género	ACCIÓN	10	1,853,637.95
3	Atender oportunamente las solicitudes de rendición de peritajes.	PERITAJE	2800	1,482,910.36
4	Tramitar oportunamente las solicitudes de información en materia de transparencia, acceso a la información pública y datos personales.	ASUNTO	390	6,673,095.64
5	Cumplimiento en el porcentaje en las obligaciones de transparencia (portal SIPyOT) en los Artículos 121, 137, 141,146 Y 172 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	ACCIÓN	4	1,853,637.95
6	Capacitar en materia de transparencia	ASUNTO	5	370,727.59
7	Seguimiento y atención oportuna de los asuntos dirigidos al Titular de la JLCA-CDMX y el área colectiva	ASUNTO	2000	14,829,157.18
8	Creación y seguimiento a planes de trabajo para el abatimiento del rezago y conclusión de los asuntos en trámite y para las diversas áreas de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México	ASUNTO	190	37,072,759.10
9	Atender de manera eficaz los asuntos y consultas jurídicas y administrativas del Presidente Titular y de las diversas áreas de la Junta.	ASUNTO	3000	7,414,551.82
10	Coordinar el registro y turno de los diversos documentos presentados ante las Unidades Administrativas de la Junta Local.	DOCUMENTO	52300	18,536,379.55
11	Recepción de valores	DOCUMENTO	300	1,482,910.36
12	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través del señalamiento de audiencias.	ACCIÓN	250000	48,000,000.00
13	Elaborar criterios para pláticas conciliatorias como acciones para promover la conciliación dentro de los juicios entre personas trabajadoras y empleadores.	DOCUMENTO	7000	11,068,859.00
14	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través de realizar el seguimiento expedientes y dictar el acuerdo o resolución que corresponda.	ACCIÓN	85000	48,000,000.00
15	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través de acordar la brevedad lo que esté pendiente por amparo indirecto.	ACCIÓN	2000	42,585,191.00
16	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través de realizar las diligencias correspondientes.	ACCIÓN	5000	12,316,671.34
17	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través del aumento en las notificaciones personales (emplazamientos, laudos) por boletín o Secretaría Jurídica.	ACCIÓN	238000	44,583,760.49
18	Dar celeridad a la conclusión de las demandas que se encuentran en las Juntas Especiales con el fin de abatir el rezago a través de acordar promociones.	ACCIÓN	48000	34,901,308.75
19	Dar correcto trámite a los asuntos relacionados con los exhortos y Parámetros en los que se requiere la intervención de esta Junta Local.	ASUNTO	6800	22,243,655.46
20	Implementar mejoras para la elaboración oportuna de los asertos relativos a los amparos directos e indirectos interpuestos en contra de actos de las autoridades de la Junta y su turno a fin de que sean aprobados y firmados por la autoridad correspondiente.	DOCUMENTO	12300	11,121,827.78
21	Atención de denuncias a personas servidoras públicas de la JLCA-CDMX	ASUNTO	460	1,482,910.36

Elaboró

Revisó

Autorizó

Nombre: Cesar Basurto Montes de Oca
Cargo: Coordinador de Recursos FinancierosNombre: Alejandro Gómez Torres
Cargo: Coordinador General de AdministraciónNombre: Leazar Ruíz Aldara
Cargo: Presidente Titular de la JLCA CDMX



Programa Operativo Anual
(Formato POA-03)

Órgano Autónomo / Gobierno:

22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Líneas de acción

- 1.-Se realizaran los vínculos necesarios con las autoridades, sociedad civil y ciudadanía en general a fin de garantizarla, autosuficiencia, y permanencia del modelo de Derechos Humanos en cada una de las actividades y áreas con las que cuenta la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, JLCA CDMX, así como la Perspectiva de Género en cada una de las actividades
2. Fortalecer mediante capacitación el servicio de los Servidores Públicos de la JLCA CDMX, mediante la adopción de un enfoque de Derechos Humanos y directrices de combate a la corrupción, la eficiencia y eficacia, a fin de formar Servidores Públicos comprometidos que cuenten con las herramientas necesarias para cumplir los objetivos Institucionales de este Órgano Autónomo. Así como garantizar, una mejor atención a la Ciudadanía.
3. Las diversas áreas de la JLCA CDMX deberán realizar planes de trabajo, en los cuales deberán promover procesos de mejora e innovación para la solución de sus diversos asuntos jurídicos o administrativos. Dichos planes serán evaluados constantemente a fin de garantizar su cumplimiento y eficiencia.

Elaboró

Nombre: LIC ESTEFANÍA NAVARRETE REYES

Revisa

Nombre: LIC. ANA GABRIELA HERRERA PARRA
Cargo: COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Autoriza

Nombre: DR. ELEAZAR RUBIO ALVARÁN
Cargo: PRESIDENTE TITULAR DE LA
JLCA CDMX



Programa Operativo Anual
(Formato POA-04)

Organo Autónomo / Gobierno:

22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Establecimiento de necesidades

Los objetivos específicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México son:

- 1) Procurar la justicia en materia laboral respecto de los conflictos que se encuentran dentro de la JLCA CDMX
- 2) Identificar los asuntos que se consideren susceptibles de Conciliación, sin importar la etapa procesal, a fin de darles atención oportuna y prioritaria con el objetivo de disminuir los tiempos en la resolución de los asuntos en trámite
- 3) Planear los programas de trabajo con base a los recursos humanos y financieros disponibles
- 4) Agilizar el trámite en las diversas etapas procesales, emitir con prontitud y calidad las resoluciones y acuerdos así como agilizar la ejecución de los laudos y velar por su respectivo cumplimiento a fin de disminuir el rezago en los Asuntos Individuales.
- 5) Agilizar la atención de los usuarios que tienen asuntos en trámite.
- 6) Implementar medidas para que el personal de la JLCA CDMX se conduzca con Perspectiva de Género y conozca la relevancia del ejercicio pleno de los Derechos Humanos
- 7) Combatir con firmeza las prácticas de corrupción que se detecten en los procesos de juicios o de las áreas administrativas.
- 8) Brindar capacitación y mantener actualizado al persona jurídico, administrativo, y técnico operativo, con el fin de llevar a cabo con eficacia y eficiencia los procesos asignados a la JLCA CDMX.

Elaboró

Nombre: LIC ESTEFANÍA NAVARRETE REYES

Revisó

Nombre: LIC ANA GABRIELA HERRERA PARRA
Cargo: COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICO

Autorizó

Nombre: DR ELAZAR RUBIO ALDARÁN
Cargo: PRESIDENTE TITULAR DE LA



Exposición de motivos
(Formato EM-01)

Órgano Autónomo / Gobierno:

22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Establecimiento de necesidades

Los objetivos específicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México son:

- 1) Procurar la justicia en materia laboral respecto de los conflictos que se encuentran dentro de la JLCA CDMX
- 2) Identificar los asuntos que se consideren susceptibles de Conciliación, sin importar la etapa procesal, a fin de darles atención oportuna y prioritaria con el objetivo de disminuir los tiempos en la resolución de los asuntos en trámite
- 3) Planear los programas de trabajo con base a los recursos humanos y financieros disponibles
- 4) Agilizar el trámite en las diversas etapas procesales, emitir con prontitud y calidad las resoluciones y acuerdos así como agilizar la ejecución de los laudos y velar por su respectivo cumplimiento a fin de disminuir el rezago en los Asuntos Individuales.
- 5) Agilizar la atención de los usuarios que tienen asuntos en trámite.
- 6) Implementar medidas para que el personal de la JLCA CDMX se conduzca con Perspectiva de Género y conozca la relevancia del ejercicio pleno de los Derechos Humanos
- 7) Combatir con firmeza las prácticas de corrupción que se detecten en los procesos de juicios o de las áreas administrativas.
- 8) Brindar capacitación y mantener actualizado la persona jurídica, administrativa, y técnico operativo, con el fin de llevar a cabo con eficacia y eficiencia los procesos asignados a la JLCA CDMX.

Elaboró

Nombre: LIC ESTEFANÍA NAVARRETE REYES
Cargo: COORDINADORA DE ESTADÍSTICA

Revisó

Nombre: LIC ANA GABRIELA HERRERA PARRA
Cargo: COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICO
E INFORMACIÓN

Autorizo

Nombre: DR ELEAZAR RUBIO ALDARÁN
Cargo: PRESIDENTE TITULAR DE LA
JLCA CDMX



Exposición de motivos
(Formato EM-02)

Órgano Autónomo / Gobierno:

22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Política de gasto

La JLCA CDMX al ser un Organo Autonomo encargado de la impartición de la Justicia Laboral se encuentra dentro de la Prioridades de Gasto del Gobierno de la Ciudad de México, en específico del rubro "1.2. JUSTICIA".

Dicho ello, la politica de Gasto de la JLCA CDMX se basará en una estrategia de Austeridad, Eficacia y Eficiencia, por lo que únicamente se ejerceran los recursos para las necesidades prioritarias del organismo que son:

- 1) Cumplimiento de los Pagos de Capítulo 1000 "Servicios Personales", sin modificar la plantilla autorizada al alza, ni aumento en las prestaciones del personal de estructura con base a la directriz de la Austeridad Republicana.
- 2) Contratación con base en planteamientos de austeridad en la adquisición de los bienes materiales, a través de adición a los Contratos Consolidados y búsqueda de las cotizaciones a mejor precio de mercado de los bienes requeridos.
- 3) Contratación con base en planteamientos de austeridad en la adquisición de los Servicios Generales, a través de la adición a los Contratos Consolidados del Gobierno de la CDMX, y búsqueda de las cotizaciones a mejor precio de mercado de los servicios requeridos

Elaboró

Revisó

Autorizo

Nombre: Cesar Balcazar Montes de Oca
Cargo: Coordinador de Recursos Financieros

Nombre: Alejandro Gutierrez Torres
Cargo: Coordinador General de Administración

Nombre: Eleazar Rubio Aldarán
Cargo: Presidente Titular de la JLCA CDMX



Subfunciones y resultados
(Formato SFYR)

Órgano Autónomo / Gobierno:

22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Subfunciones y resultados

- 1) Agilizar los procedimientos a fin de avanzar en la resolución de los expedientes en trámite
- 2) Mejorar los tiempos de atención de las personas usuarias que acuden a resolver sus asuntos laborales y de los juicios en trámite.
- 3) Implementación de mejoras y planes de trabajo en las diferentes áreas de la JLCA, específicamente en las áreas competentes a la resolución de los juicios laborales
- 4) Radicación oportuna y efectiva de promociones presentadas en Oficialía de Partes a las áreas competentes.
- 5) Ejecutar y promover acciones de conciliación a fin de acortar los tiempos en la resolución de los expedientes en trámite.
- 6) Impulsar acciones de capacitación y actualización técnica, operativa, en derechos humanos y en perspectiva de género
- 7) Dar trámite a las promociones presentadas para mantener la continuidad y el orden procesal de los expedientes.

Elaboró

Nombre: LIC ESTEFANÍA NAVARRETE REYES
Cargo: COORDINADORA DE ESTADÍSTICA

Revisó

Nombre: LIC ANA GABRIELA HERRERA PARRA
Cargo: COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICO

Autorizó

Nombre: DR ELEÁZAR RUBÍO ALDARÁN
Cargo: PRESIDENTE TITULAR DE LA



Analítico de claves

Órgano Autónomo / Gobierno:

22A000

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Centro Gestor				Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestal				Proyecto de Inversión		Importe
A	S	SB	UR	F1	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY		Pesos
6	22	A0	0	1	2	1	282	R003	11	1	1	6	0	4141	1	1	00			296,148,068
6	22	A0	0	1	2	1	282	R003	15	0	1	6	0	4141	1	1	00			74,579,523
																				Total 370,727,591

Elaboró

Nombre: Cesar Balduz Montes de Oca
Cargo: Coordinador de Recursos Financieros

Revisó

Nombre: Alejandro Pérez Torres
Cargo: Coordinador General de Administración

Aut. de

Nombre: Eleazar Rubio Aldarán
Cargo: Presidente Titular de la JLCA CDMX



Adquisiciones, Obras y Servicios Multianuales (Formato AOSM)

Órgano Autónomo / Gobierno:
22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Adquisiciones, Obras y Servicios Multianuales

Este organo autonomo no realiza adquisiciones, obras y servicios de forma multianual ya que las adquisiciones que se puedan realizar son con cargo a los ejercicios fiscales vigentes

Elaboró

Nombre: Cesar Bacázar Montes de Oca
Cargo: Coordinador de Recursos Financieros

Revisó

Nombre: Alejandro Gutiérrez Torres
Cargo: Coordinador General de Administración

Autorizó

Nombre: Elgazar Rubio Aldarán
Cargo: Presidente Titular de la JLCA CDMX



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Estimación de Ingresos
(Formato EIG-01)

Órgano Autónomo / Gobierno:

22A000 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Concepto	Monto (Pesos)
MINISTRACIÓN PARA ORGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO	\$ 370,727,591.00

Total 370,727,591.00

Elaboró

Nombre: Cesar Balderaz Montes de Oca
Cargo: Coordinador de Recursos Financieros

Revisó

Nombre: Alejandra Gutiérrez Torres
Cargo: Coordinador General de
Administración

Autorizó

Nombre: Eleazar Rubio Aldarán
Cargo: Presidente Titular de la JLCA
CDMX

Estimación de gastos
(FORMATO EIQ-02)

Órgano Autónomo / Gobierno:

Clave:	22A000	Denominación:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO																					
Área Funcional	Denominación	Unidad de Medida	Asignación Financiera																					
			F	SF	Al	Pp	Finalidad	Función	Sub Función	Actividad Institucional	Programa	Presupuestario	Meta Física	Meta	Corriente	Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversión Financiera y Otras Provisiones	Deuda Pública
121 282 R003	MINISTRACIÓN PARA ORGANOS AUTONOMOS Y DE GOBIERNO	ACCIÓN PERMANENTE (AP)					370,727,591.00	370,727,591.00	370,727,591.00	0	823,464,901.12	6,626,469.42	40,636,229.46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Los Órganos Autónomos y de Gobierno deberán observar la estimación de gastos hasta el nivel de Programa Presupuestario, siendo este R003.

Nombre: Cesar Balazquez Gómez de Oca Cargo: Coordinador de Recursos Financieros	Nombre: Alejandro Gomez Torres Cargo: Coordinador General de Administración	Nombre: Jesus Rodriguez Gómez Cargo: Presidente Ejecutivo JLCA CDMX